

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad y interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los vicios, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### Miscelánea.

**En la Cámara de Comercio.** Bajo la presidencia de D. Anselmo Gil de Tejada, reunióse ayer la junta directiva de la Cámara de Comercio. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Para emitir dictámen acerca de un proyecto de arriendo de las aduanas de las Antillas en general y de la isla de Cuba en particular, proyecto que formula la Cámara de Barcelona, fueron nombrados en comisión los señores Gil de Tejada, Barrecheguren y D. Venancio Herreros.

Quedó enterada la junta de la exposición que la Cámara de Sevilla eleva al Gobierno, pidiéndole derogue la ley del impuesto sobre alcoholes, y de otra solicitud de la Cámara de Salamanca en análogo sentido.

Se acordó dar las gracias al Sr. Pando y Valle por los opúsculos que remite y en que se estudian muy discretamente la crisis que atraviesa el país agrícola y los medios de conjurarla.

El Sr. Barrecheguren manifiesta que las gestiones practicadas cerca del marqués de Dilar por la Comisión que hubo de nombrarse con el encargo de persuadirle de que retirase la dimisión, han sido completamente infructuosas. La junta acordó ver con sentimiento este resultado y manifestárselo así de oficio al marqués de Dilar, renovándole la designación que se hizo de él, como presidente, para representar á la Cámara en el próximo Congreso mercantil de Barcelona.

Cumpliendo las prescripciones reglamentarias, procedióse al nombramiento interino de los cargos vacantes, siendo electos:

Para presidente, D. Vicente Arteaga.  
Para vicepresidente, D. José Gonzalez Auñoles.

Para contador, don Venancio Herreros.  
Para vocales, los señores Jimenez Arevalo y Montealegre (don Luis).

Quedaron encargados: el Sr. Alhama de continuar las gestiones que tiene emprendidas para la adquisición en arrendamiento de un local, y el Sr. Barrecheguren de hacer todos los trabajos de propaganda necesarios para la reunion de industriales y comerciantes que ha convocado la Cámara.

Levantose la sesión.

**Incendios en Castilléjar.** Noches pasadas se verificó un ligero incendio en una hacinca de trigo en las Eras bajas de Castilléjar. Solo se quemaron unas nueve fanegas de grano.

—En la tarde del día 4 del actual se prendió fuego asimismo en la era del cortijo de la Dehesa vieja, propiedad de D. José Lopez Carbonero, volándose la parva que estaban trillando y todo el trigo y centeno que habia hacinado, cuya pérdida se graduó en 50 y 90 fanegas respectivamente.

**Incidente.** Dos chicos se pelearon anoche en la plaza de los Lobos, por lo que intervino un sereno, y despues el cabo de la guardia municipal Antonio Lafuente y los guardias Juan Larios Plata y José Sanchez Garcia.

Sobre si el vigilante nocturno debió ó no castigar á uno de los muchachos, como parece que lo hizo, se suscitó un incidente entre los guardias y dicho sereno, el cual fué al fin conducido por aquellos al arresto, porque parece que les amenazó con el chuzo.

**Circular.** El ministro de la Gobernación Sr. Moret, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles recomendándoles que de todas las denuncias que la prensa haga sobre faltas cometidas en los establecimientos penitenciarios, se depure lo que sea cierto para imponer en el acto el correctivo que proceda.

**Robo.** En la madrugada de ayer robaron un carnero y varias prendas de vestir en el cármén de la Estrella, que posee en el Albaicín el Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera.

Los ladrones, que para penetrar en la finca saltaron las tapias, no han sido capturados.

**Viajeros.** Se encuentra en Málaga el acudulado propietario granadino D. Fernando de Toledo, en compañía de su familia.

—Muy en breve llegará á la misma ciudad el senador del reino Excmo. Sr. M rqués de Dilar.

**Viático.** Anoche á las ocho se admitió el santo Viático, al virtuoso cura párroco de Santa Escolástica D. Antonio Moreno Navarro.

**Fallecimiento.** Recordarán los lectores la noticia que dimos oportunamente relativa á un lamentable suceso ocurrido en la tarde del 11 de Julio último en la calle de la Verónica, entre dos sujetos que acompañaban en un carruaje á dos doncellas, y otros sujetos que se acercaron al coche cuando pasó.

El anticuario D. Enrique Reyes Jimenez, que tiene su establecimiento en la cuesta de Gomez, y fué uno de los herederos de los disparos de arma de fuego que entre aquellos individuos mediaron, se agravó anteayer notoriamente en el Hospital de San Juan de Dios.

Las dos hijas de dicho anticuario, casadas ambas, solicitaron que se trasladase á su domicilio, lo cual se verificó á las once de la mañana, apesar de haber expresado el médico forense don Francisco Restoy el peligro de que muriese en el camino.

En efecto, anteayer á las nueve falleció, y ayer á las doce fué trasladado al hospital, donde hoy lo será hecha la autopsia. Dicho individuo es viudo y cuenta 59 años de edad.

La causa criminal está instruyéndose contra un distinguido joven de esta localidad.

**Coche.** Repetidas veces ha sido denunciada la galera cosaria de Granada á Guadix, por no reunir las condiciones reglamentarias para conducir pasajeros.

Ultimamente se le negó por el gobierno civil la licencia que de nuevo habia solicitado la empresa, pues cuatro peritos certificaron que dicho vehículo no reunia condiciones algunas, pero no obstante comenzó sus viajes. En su virtud ha sido detenido por la Guardia civil el conductor de la galera, quedando ésta á disposición del señor gobernador.

**Reclamacion.** Los vecinos de la calle de Santa Escolástica se quejan del mal estado en que se hallan las alcantarillas existentes en las aceras de dicha vía pública, y ruegan al Sr. Alcalde que ordene su composicion, pues son un constante peligro para los transeuntes.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, diez noche.

**La Comisión de letrados encargada de dirigir la accion pública en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral se ha reunido hoy, habiéndose redactado por los señores Ruiz Martinez, Moya y Ballesteros el escrito mostrándose parte.**

**Mañana se pondrá en limpio y el martes será presentado.**

**La accion pública se dirigirá contra Higinia Balaguer, como confesora de la coartura del asesinato; contra Varela, por quebrantamiento de condena; contra Millan Astray por infidelidad en la custodia de presos, y contra estos dos últimos por todos los delitos que les resulten en las diligencias que se practiquen.—M.**

Madrid 12, diez y media noche.

**El Sr. Cánovas del Castillo en una conferencia que ha celebrado en Biarritz con un corresponsal de «La Correspondencia de España» ha declarado que el partido conservador no prefiere la realizacion completa del programa liberal á la aplicacion inmediata de sus propias doctrinas desde el poder.**

**Que, por lo tanto, aprueba el discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga.**

**Que aconsejó á este que aceptara**

**dirigir la accion popular, por su carácter de letrado y creyendo al ver que «La Iberia» y «El Correo» intervenian en el asunto que dicha accion era obra de todos los partidos para coadyuvar á los fines de la justicia.**

**Y que no cree probable la formacion del tercer partido que consideramos perturbador é improcedente.**

M.

Madrid 12, once noche.

**En el Consejo de ministros de hoy se han despachado varios expedientes de Gobernacion.**

**El Sr. Canalejas leyó el proyecto de economías para los próximos presupuestos.**

**Se despacharon varios expedientes de Guerra.**

**El Sr. Rodriguez Arias presentó un proyecto de Código de Marina y Guerra redactado en cumplimiento de la ley de 7 de julio de 1888.**

**Se dice que se acordó no aceptar al Sr. Montero Rios la dimision que éste tiene presentada.—M.**

### Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

11 de agosto de 1888.

El calor vá arreciando cada vez más, y los que ayer se lamentaban de que por este año el verano se habia despedido de nosotros recuerdan con envidia aquellos felices dias, cada vez que sus ocupaciones les obligan á atravesar las hirvientes calles de esta coronada villa. En la política adviértese tambien la propia elevacion de temperatura. El telegrama publicado por *El Imparcial*, y de que daba cuenta ayer, referente á los deseos manifestados por el Sr. Montero Rios de presentar la dimision de su cargo para contestar independientemente á los ataques indirectos que se le han dirigido, ha sido la chispa que ha venido á prender fuego á la hoguera. En todos los círculos las conversaciones versan sobre este particular, y no dejan de ser curiosos los cálculos que se hacen. Por lo pronto entre los ministeriales, el efecto que causa la noticia es verdaderamente alarmista. Prevéese que á la situacion actual amaga una tormenta, aunque á la verdad no pueda señalarse porque lado vendrá esta. Este efecto bien lo demuestra anoche *El Correo* al decir que "mejor que dimitir sería despreciar el encargo de los menos y oír la opinion del país serio," que en esta ocasion se halla constituido por los ministeri les como es consiguiente.

Como el director de *El Imparcial* premia mandar por el correo el relato fidedel de su conferencia con el presidente del Tribunal Supremo, espérase con impaciencia el día de mañana para conocer al detalle el valor de las declaraciones del Sr. Montero Rios. La carta del Sr. Mallado se ha recibido hoy, y sobre ella se guarda gran reserva. Sin embargo, toda ella se dirige á confirmar cuanto se tiene adelantado por el telegraf.

El otro asunto que con el anterior comparte el interés del día, es el referente al acuerdo de la prensa de ejercer la accion pública. Sabido es ya por los lectores que el Sr. Silvela habia sido relevado por la comision del encargo que la misma le confiara; pero lo más gracioso del caso es que este telegrama se cruzó en el camino con otro del Sr. Silvela, en el que el ex ministro conservador despues de consultado el caso con el Sr. Cánovas y una vez obtenida la autorizacion de éste aceptaba la honrosa mision que se le habia encomendado. Esta conducta inesperada del jefe de los conservadores produjo gran sorpresa en los círculos comentándose anoche por todas partes el lugar desairado en que el señor Cánovas deja á la prensa de su partido, toda

vez que según sus utopias aplaudia con gusto la campaña de la prensa para ejercer la accion pública. Como el Sr. Silvela se hallaba relevado y á su primer telegrama siguió otro justificándose de haber querido consultar antes con el jefe del partido en la reunion celebrada ayer por los directores de los periódicos adheridos en la redaccion de *La Iberia* se trató de la designacion del nuevo letrado que ha de sustituirle; pero despues de mucho discutir no se acordó nada sobre este punto. Por la noche hubo otra reunion en la redaccion de *El Liberal* pero tampoco resultó acuerdo. En este momento se encuentran nuevamente reunidos en la redaccion de *La Iberia*. Se han indicado los nombres de los señores Comas, Azorabe, Carvajal pero en definitiva aun no se sabe nada. Los letrados designados por la prensa llevan muy adelantados los trabajos para la redaccion del escrito para mostrarse parte en la causa.—Será una querrela contra la Higinia y demás personas que resulten complicadas en el crimen.

Y dicho esto pasemos á los asuntos de menor cuantía. El centro técnico de la armada ha aprobado por unanimidad el informe del Sr. Nava para la construccion de cruceros. El lunes pasará al Consejo de Gobierno donde será de nuevo examinado. Ayer á última hora salió para Vigo el Sr. Martos. Entre los amigos que bajaron á despedirle se ha comentado la ausencia del Sr. Cuartero. En la Corredera de San Pablo se cometió ayer otro crimen del que fué autor un guardia de policia urbana, hiriendo gravemente á una antigua amante suya, y disparándose él despues un tiro en la frente. Como se vé la temporada promete.—E.

### Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 10 de agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	71 80	15	»
Idem id. pequeños.....	71 90	25	»
Idem id. fin corriente...	71 85	05	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	74 40	»	»
Idem id. pequeños.....	74 40	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	88 00	5	»
Idem id. pequeños.....	88 15	05	»
Billetes de Cuba (1886)..	103 20	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	105 10	»	»
Acciones Banco España.	00 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	103 75	»	25
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 60	»	»
Paris á 8 dias vista....	1 30	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

### Cultos.

Día 13.—San Hipólito y San Gasiano, mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada; á las seis se reza el rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, se hace la novena de Nuestra Señora del Tránsito y será orador D. Nicolás R sende.—En San Pedro á las oraciones se reza la novena de Santa Filomena y hoy rosario.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—En Santa Señora de los Remedios, en la iglesia de Capuchinas.

### El B. S.

El B. S. constituye la tercera parte de *La Marquesa Gabriela* y en ella se muestra el interés que despierta en el mundo de los oprimidos de la novela de Julio Mary. Se halla de venta, como las dos primeras partes, en la administración de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 3 pesetas cada una.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

**Huéspedes.** En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

**A los sordos.** Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo.—Enviará su descripción gratis á quien la desee.—Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, Cármén 24, —Madrid.

# BAÑOS DE LA ESTRELLA

DE AGUA DE MAR Y DULCE, SITUADOS EN LAS PLAYAS DE LA MALAGUETA, A ESPALDAS DE LA PLAZA DE TOROS, MÁLAGA.

Desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre, queda abierto al público este establecimiento, que tan notables mejoras ha venido á realizar sobre las instalaciones antiguas.

Para más pormenores, véase la TARIFA de PRECIOS, que se fija á continuación.

## A. DEPARTAMENTOS GENERALES.

### Baños fríos.

Por cada baño para señora ó caballero, en las albercas. . . . .	Pesetas	0 20
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	1 50

En dichas albercas hay instalados chorros y regaderas de agua dulce.

## B. DEPARTAMENTOS PARTICULARES.

Por cada baño de una á tres personas, en un cuarto independiente, disponiendo de tres cuartos de hora de tiempo. . . . .	"	1
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	9
Cada persona más pagará un billete de. . . . .	"	0 20

### CUARTOS CON TINAS DE MADERA PARA BAÑOS DE AGUA DE MAR.

Por cada baño templado, para una persona, y tiempo de tres cuartos de hora. . . . .	"	0 75
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	8
Por cada baño frío. . . . .	"	0 50
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	5

## C. DEPARTAMENTO DE TINAS DE MAR MOL Y SALA DE DUCHAS.

Por cada baño frío ó templado de		
----------------------------------	--	--

agua de mar ó dulce en un cuarto con tina y tiempo de tres cuartos de hora. . . . .	Pesetas	1
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	11
Baños artificiales de Carretraca, Alhama, Larjaron y Archena. . . . .	"	2 á 2 50

Constando los cuartos de una sola tina solo será permitida la entrada en los mismos, además del bañista, á una persona, siempre que vaya con el carácter de acompañante.

## D. SALA DE DUCHAS.

Por cada billete de entrada, dando derecho á hacer uso de cualquiera de los aparatos instalados. . . . .	"	1
Por un abono de doce billetes en igual forma. . . . .	"	10
Baño general en la misma habitación. . . . .	"	0 75
Por un abono de doce dichos. . . . .	"	8

## E. SABANAS Y BAÑADORES.

Por cada billete para el uso de una ú otra prenda. . . . .	"	0 25
Por idem de calzoncillos. . . . .	"	0 10
Por idem de tohallas. . . . .	"	0 10

NOTAS.—Los niños, hasta la edad de siete años, pagarán medio billete, excepto los de pecho.—En los cuartos del departamento de tinas de mármol y sala de duchas, se han colocado timbres e eléctricos para mayor comodidad de los señores bañistas. En el establecimiento se halla instalado un lujoso ambigú y habrá música en las horas de mayor concurrencia.

## COCHES RIPERT

Por abono de doce viajes de Puerta del Mar al establecimiento y vice-versa, para las personas que tomen á la vez el abono de doce baños, 2 pesetas.

El dueño de estos carruajes, que lo es también del establecimiento de baños, establecerá un servicio especial de dichos coches, dedicando cuantos sean necesarios, para mayor comodidad del público.

En el Bazar Ultramarino de los Sres. Aceña Hermanos y C.ª, Puerta del Mar, se expenden billetes de abono para baños y Ripert.

### ENFERMEDADES

## SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA Y VAGINA** (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

## REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devienen la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que críen á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallan un remedio seguro y saludable. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz atónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, piñetas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empujones. En las enfermedades parasitarias, sarna, tinea, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª, de Londres.*

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nerviosos, por crónicos que sean, con el **MATAPAIN**, **LOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—49 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchouc, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianas Pineda, núm. 18, piso 2.º

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**El 1.º de agosto** se ha perdido un perrito faldero inglés, de pelo corto negro, con las patitas color canela y orejas cortadas, que responde al nombre de *Titi*.—La persona que lo presente en la calle del Angel, núm. 14, recibirá una gratificación.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos.—Moral de la Magdalena, 44.

**Ama de cria** primerizo, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la Carrera de Genil, núm. 54.

**Gimnasio higiénico** y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Se arrienda** por años ó por los meses una casa-casem con agua de nacimiento situada al pie de la cuesta del Avellano.—Darán razon, calle de Mesones, número 68.



## AGUA DE AZAHAR.

COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exijase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marca regis-

trada.

GIRALDA.

D. venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santealla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**Se alquila** un piso 2.º, calle de Gracia, núm. 32, con ocho piezas y además torres y un comedor, cocina y despensa en el bajo.—Están las llaves en la tienda que hay en la casa, con entrada por la calle de la Verónica.

**El día** 31 de Agosto se venden 590 en cinas y 2'0 chopos, término de Tocon de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

**Aviso al público.** Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la placeta del Azúcar, núm. 26, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato, y de no hacerlo hará uso del derecho convenido y estipulado.

**Casa.** Se alquila la de la calle de Fábbrica Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Barato** se vende un piano, espejos y otros varios muebles y efectos en el Banco del Salon, número 11, principal.

**Casera** en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

**Piano.** En la calle de Recogidas, número 6, principal, izquierdo, se vende uno vertical, nuevo y barato.

**Casa.** Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmediata.

**Se vende** muy arreglada una máquina de coser, con cinco cajones.—En el callejón de Matamoros (Alhambra) núm. 11, darán razon.

**Se vende** un bonito carruaje, para paseo de niños.—Darán razon, Sierpe Alta, 1 portería.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de doce á cuatro.

**Se vende** la casa calle Guadalejara núm. 7, en precio que dará al comprador un 7 y medio por ciento.—Se tratará calle San Jerónimo, número 20.

**Ama de cria** con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, número 45, portal.

**Bonita casa.** Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

## PARA LOS BAÑOS.

# SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoza para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, tohallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para matines, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsés para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

## LA GENTIL.

## FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailas, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailas, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en tojas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrika, Frailas, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

## CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jiménez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerto del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

## LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

## IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.